Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-736ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 1 de 64

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	03	06	25	A	30	06	25

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI **X**	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	15,30%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente Técnico Ricardo Garzón Barrios - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Yodi Tatiana Contreras Mayorga – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8421-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.032.186-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 1.488.223.524)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.411.976.778)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 1.270.779.100)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($$ 141.197.678)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 2 de 64

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($76.246.746)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Operación: 2-100-I009 VA-SGP propósito General. Pagos por resultados: 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, se comprueba que el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los	Formatos de verificación de los componentes:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 3 de 64

	compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.	Componente familia y comunidades – interacciones y experiencias el 26.06.2025 Componentes condiciones de estructura y línea de gestión ambiental el 18.06.2025. Componentes equipo humano, liderazgo y gestión integral el 12.06.2025 Componente Bienestar integral Instrumento de verificación 1 - 13.06.2025 Componente Bienestar Integral Instrumento de verificación 2 - 27.06.2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 17521850709 del Banco Bancolombia, de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $18.371.080 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $9.562.840, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $3.850.812, Desgaste y Uso dotación para los Niños $4.957.428	*Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 08/08/2025
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y	Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar en el componente de liderazgo y gestión integral.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 4 de 64

las directrices impartidas por la SDIS.	Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Informe cualitativo y cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	Requerimiento S2025135380 del 02/08/2025
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: Componente – Fecha Condiciones de Estructura para la Atención – 18/06/2025 Línea de Gestión Ambiental – 18/06/2025 Componerte Interacción y Experiencias – 26/06/2025 Componente de Familia y Comunidades – 26/06/2025 Componente Bienestar Integral – 13/06/2025 27/06/2025	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Condiciones de Estructura para la Atención. Línea de Gestión Ambiental Componerte Interacción y Experiencias Componente de Familia y Comunidades Componente Bienestar Integral Componente Equipo Humano Componente Liderazgo y Gestión Integral Acta de la Nutrición Acta de la Educadora Especial Acta de la Psicóloga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 5 de 64

	<table><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>12/06/2025</td></tr><tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>12/06/2025</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>3,5,6,11, 12, 17, 19 y 24 junio de 2025</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>26/06/2025</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>26/06/2025</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 04 de junio de 2025 la auxiliar administrativa Andrea Palacios asistió a la capacitación virtual diligenciamiento tablero de control de seguimiento a la operación de servicios por medio virtual, presentó acta. El 10 de junio de 2025 la responsable del jardín Francia Rodríguez y la auxiliar administrativa Sandra Bello asistieron a la reunión “Orientaciones generales para el inicio de la operación de los jardines infantiles cofinanciados” en la Carrera 7 No. 32 -12 Nivel Central, presentó acta y planilla de asistencia. El 10 de junio 2025 la responsable del jardín Francia Rodríguez y la profesional en atención a la primera infancia Leídy Moisés asistieron a la reunión mesa PVD (seguimiento a casos) en la Subdirección Local de Suba, presentó acta y planilla de asistencia. El 12 de junio de 2025 la responsable del jardín Francia	Acta de tablero control. Acta de orientaciones generales y asistencia. Acta y listado de asistencia de la mesa de seguimiento a casos PVD. Acta y listado de asistencia de reunión apoyo a la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 6 de 64

	Rodríguez y la auxiliar administrativa Sandra Bello asistieron a la reunión “Presentación del equipo de apoyo a la supervisión” en el auditorio Jardín infantil Fana, presentó acta y planilla de asistencia.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 10 de junio de 2025 la responsable del jardín Francia Rodríguez y la auxiliar administrativa Sandra Bello asistieron a la reunión “Orientaciones generales para el inicio de la operación de los jardines infantiles cofinanciados” en la Carrera 7 No. 32 -12 Nivel Central, presentó acta y planilla de asistencia.	Acta y planilla de asistencia reunión de orientaciones generales. Se relaciona en la carpeta del Compromiso 12.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30 de junio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $9.960.669, que representa el 39% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Instrumento de Verificación Financiera – 08/08/2025, relacionada en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo de apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el mes de junio 2025	Carta de aceptación de pago por resultado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 7 de 64

la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	corresponde a 2.914 asistentes lo que equivale al 77% por lo tanto no aplica para PpR	
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se encontraban realizando mantenimientos locativos como cambio de bisagras mueble y medias cañas en baños del primer piso, pintura en aula del segundo piso nivel pre jardín.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Durante el periodo verificado no programaron acciones relacionadas con los mantenimientos preventivos y correctivos, sin embargo, en el cronograma se evidenció los siguientes mantenimientos a realizar: pintura en las medias cañas, reforzar pintura de cambio de niveles y antideslizantes en las diferentes zonas del jardín infantil, cambio de algunos esquineros que están en mal estado, pintura en los ventanales, ajuste de anti-machucones de todos los espacios del jardín infantil y arreglo del push de un orinal del baño del cuarto piso; los cuales serán verificados acorde con su programación.	Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones de implementación plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Constancia de diligenciamiento IDIGER Formato de verificación de extintores y botiquines Directorio de emergencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 8 de 64

	09 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. 02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 03-06-2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 84.43% en la que se encontraron los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados y la otra información solicitada. El 06 de junio de 2025 realizaron socialización con las y los colaboradores sobre el plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. El 19 de junio de 2025 realizaron socialización con las familias sobre el plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron acta de la conformación y capacitación de brigadas de evacuación y de primeros auxilios realizadas el día 06 de junio de 2025, con las y los colaboradores. El 06 de junio de 2025 realizaron socialización con las y los colaboradores sobre el plan de contingencia. El 19 de junio de 2025 realizaron socialización con los padres de familia sobre el plan de evacuación. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Kelly Paola Acero 05-2024 dado por ANDEP.	Acta de socialización plan de escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Actas de socialización conformación de la brigada de emergencias Acta aprobación plan de evacuación. Acta de socialización plan de contingencia. Acta socialización plan de evacuación. Acta de aprobación para la gestión del riesgo y cambio climático Certificados de primeros auxilios, contra incendios, contingencia y evacuación. Acta de socialización de la conformación del comité de gestión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-164257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 9 de 64

	*Contra incendios: Ingrid Raquel Cepeda Ruiz del 01-11-2024 dado por Francisco Javier Gómez Ramos-bombero. *Contingencia y Evacuación: Sandra Milena García del 1-11-2025 dado por Francisco Javier Gómez Ramos-bombero.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con la normativa vigente. Realizaron socialización con las y los colaboradores sobre el plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes el día 06 de junio de 2025 y con familias el 19 de junio de 2025.	Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes”. Actas de socialización se encuentran en el compromiso 4.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS. Realizaron las siguientes socializaciones con los padres de familia: El 18 de junio de 2025 sobre protocolo de momento de ingreso y salida de las niñas y los niños. El 19 de junio de 2025 sobre plan de evacuación, plan de contingencia y plan de primeros auxilios. Realizaron las siguientes socializaciones con las y los colaboradores: El 18 de junio de 2025 sobre protocolo de momento de ingreso y salida de las niñas y los niños. El 25 de junio de 2025 sobre protocolo de permanencia de las	Documentos “estrategias de seguridad”. Actas de socialización de protocolos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 10 de 64

	niñas y los niños en espacios recreativos. El 04 de junio de 2025 las profesionales de atención a la primera infancia realizaron con los niños y las niñas actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por incendios, mediante la obra de teatro con títeres ¡cuidado con el fuego, amigos! y la dinámica de la canción “el bombero y la bombera”; presentó acta de la actividad realizada.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025 El 06 de junio de 2025 realizaron socialización a las y los colaboradores en relación a la póliza de accidentes y el 19 de junio de 2025 con los padres de familia por medio de una exposición. El 04 de junio de 2025 las profesionales de atención a la primera infancia realizaron con los niños y las niñas la actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidente por incendios mediante una obra de teatro con títeres “cuidado con el juego, amigos” y la canción “el bombero y la bombera”. El 20 de junio de 2025 realizaron socialización a las y los colaboradores sobre la actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por incendios. El 26 de junio de 2025 realizaron socialización a las y los colaboradores y padres de familia sobre la actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas. El 18 de junio de 2025 realizaron socialización a los padres de familia sobre la actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por incendios. El 27 de junio de 2025 realizaron socialización a las y los colaboradores sobre procedimiento respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de	Póliza de accidentes Actas de socialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 11 de 64

	educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció correcto registro del accidente, en la herramienta denominada” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” con código de reporte 455373.	Registro de accidentes.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00134418 con fecha de vigencia de 14/03/2025 a 13/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendio.	Concepto de bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron Licencias de Construcción números 004406 del 12/11/1992 y LC 17-4-0833 del 24/11/2017.	Licencias construcción.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La unidad operativa cuenta con registro de publicidad exterior visual con numero de registro SCAAV-00540. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de	Certificado de publicidad exterior visual Formato control residuos sólidos entregados. Formato de entradas y salidas. Cronograma actividades Ambientales. Reporte Día de la movilidad sostenible. Reporte semana ambiental. Acta de socialización política ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 12 de 64

	acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento del formato de Residuos actualizados. Presentó formato 009 y 010 correspondiente a la entrega del certificado trimestral de entrega de residuos sólidos generados. Para el mes de junio la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales, por lo cual no se requirió soporte ni implementación del plan. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de junio de 2025. Participaron en las actividades de la semana ambiental de junio de 2025. Realizaron las siguientes socializaciones: El 06 de junio de 2025 realizaron socialización a las y los colaboradores sobre política ambiental mediante un infograma. El 20 de junio de 2025 realizaron socialización a las y los colaboradores sobre estructura plan institucional de gestión ambiental mediante un infograma. Se verificó la factura No. FE 13607 del 16/06/2025 de Plásticos Chapinero SAS por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $1.168.495.	Acta de socialización estructura plan institucional de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 13 de 64

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 16/08/2023. Se evidenció la implementación del proyecto pedagógico y adicional presentó socialización con las profesionales de atención a la primera infancia sobre el marco legal y político – actualización de la normatividad de fecha 20 de junio de 2025. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. Formatos de planeación Acta de socialización
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó fotografías y videos de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio de 2025, para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Registros fotográficos y videos de las experiencias pedagógicas.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de junio de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Observadores de los participantes.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma frente a la entrega de informes a los padres de familia. El 03 de junio de 2025, realizaron entrega de informes a los padres de familia correspondientes del periodo del mes de abril a junio de 2025, estos daban cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín infantil.	Cronograma de entrega de informes trimestrales. Informes trimestrales por participante. Acta de entrega de informes.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la	El 24 de junio de 2025, las profesionales en atención a la primera infancia encargadas de cada nivel realizaron un encuentro con los niños y las niñas por medio	Acta de socialización TEA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 14 de 64

SDIS y aquellas que la SED establezca.	de un taller de transiciones sensibles seguras y armónicas TEA “comparto con mis amigos”; presentaron actas de la actividad realizada.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de junio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado, por lo cual no se realizó convocatoria y no se requirió la participación del responsable de servicio. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 17/06/2025, mediante correo electrónico, para ser desarrollada durante la jornada pedagógica	Correo electrónico
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 20/06/2025, en la que abordaron el tema “Ambientes Pedagógicos desde las Provocaciones” Realizaron la entrega de los soportes a la subdirección local el 25 de junio de 2025.	Acta y listado SIRBE de la jornada pedagógica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Garantizaron la disponibilidad y la adecuación de los materiales en cada uno de los espacios de acuerdo con las experiencias pedagógicas.	Registro fotográfico. Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de junio de 2025, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura No. 41232 del 17/06/2025 de Didácticos Pinocho S.A, por concepto de material didáctico, por un valor de $6.858.052. Presentó factura No. FVE 2276 del 05/06/2025 de Papelería y Tipografía Dinastía 2000 Ltda, por concepto de papelería, por un valor de $1.950.441 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico.	Inventario de material didáctico Formato de entradas y salidas de la papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias,	Documento de caracterización poblacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 15 de 64

	cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Novedades de todos los niveles.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta de socialización con familias de fecha 19/06/2025 sobre "Practicas de estilos de vida saludable" por parte de la profesional en nutrición mediante encuentro presencial dirigido a familias. Se evidenció ficha SIRBE pendiente de cargue por parte de la profesional y estrategia de apropiación de saberes	Acta y listado de asistencia
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta de atención individual por parte de la educadora especial el día 03/06/2025 quien realizó acompañamiento en el nivel de pre jardín 4 con el participante DMRA.	Acta general del profesional trasversal. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la promoción del buen trato y prevención del abuso y violencia sexual infantil. Presentó acta de socialización sobre Buen trato con fecha del 19/06/2025 dirigido a familias mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación.	Cronograma Actas de socialización buen trato y listados de asistencia con familias, talento humano y participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17 7221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 16 de 64

	Presentó acta de socialización sobre Buen trato y prevención del abuso sexual con fecha del 20/06/2025 dirigido a talento humano mediante encuentro presencial. Presentó acta de socialización sobre Buen trato con fecha del 25/06/2025 dirigido a niños y niñas mediante encuentro planeación pedagógica.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma de socialización para ejecución mensual de acciones orientadas a la movilización social con las familias del jardín infantil. Presentó acta de movilización social con fecha del 19/06/2025 sobre Yoga en familia para una vida saludable" mediante encuentro presencial.	Cronograma Acta de movilización social y listado de asistencia.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó cronograma de socialización para ejecución trimestral de acciones orientadas a la socialización del documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores”. Cronograma
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soporte de seguimiento a la activación de ruta por negligencia del participante AIGP del nivel de párvulos 4, donde el día 05 de junio de 2025, la profesional psicóloga realizó acompañamiento individual a la familia, el equipo interdisciplinar realizó alcance al Instituto Colombiano de Bienestar familiar debido que al realizar las visitas domiciliarias la progenitora y la tía materna presentaron una actitud retadora con el equipo del jardín. Presentó seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar de la participante SDT del nivel de caminadores, la progenitora de la niña, radicó una carta en la comisaria en donde manifestó desistir de la medida de protección que había interpuesto al papá porque había mejorado el trato a nivel familiar, así mismo comunicó al jardín que no cuenta con una red	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de seguimiento a casos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 17 de 64

	de apoyo y sigue dejando la niña con el padre, por lo tanto el jardín realizó un alcance a la comisaria ya que la progenitora no cumple con la medida de protección.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 18/06/2025 con niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Presentó soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 20/06/2025 dirigido talento humano mediante encuentro presencial.	Cronograma Actas taller pacto de corresponsabilidad con los participantes y el talento humano.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de articulación con fecha del 19 y 25 de junio de 2025, con la casa de la igualdad y oportunidad para la mujer donde abordaron el tema de tipologías de violencia y violencia de genero convocada por la psicóloga Cristina Uribe con la partición de los padres de familia.	Cronograma Actas de articulación y listado de asistencia.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema: promoción de la actividad física en niñas y niños de primera infancia. Difundieron la información en reunión presencial con las familias el 19 de junio de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Formatos de verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Cronograma de promoción de prácticas de cuidado. Acta de socialización prácticas de cuidado 19 de junio de 2025. Formato de entrada y salida de elementos de aseo niños y niñas.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 18 de 64

niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes nuevos, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 8 y el 27 de junio de 2025. Realizaron entrega de la información a la Subdirección local mediante radicados del 10, 16, 25, 26 de junio de 2025. De acuerdo con la última clasificación nutricional (primer trimestre de 2025) y la verificación en la unidad operativa, se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición (17) diecisiete casos riesgo de Sobrepeso (25) veinticinco casos y Sobrepeso (5) cinco casos, no se presentan casos de Desnutrición ni de obesidad. Para los casos de riesgo a sobrepeso y sobrepeso, se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación el 5 de junio de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soportes de calibración emitidos por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 05 de julio de 2024.	Soporte radicado de entrega de datos antropométricos SLS 10-26 de junio de 2025. Actas de seguimiento nutricional y de salud. Acta de seguimientos y atención individual de participantes. Inventario de elementos mínimos para la implementación del componente de bienestar integral: vigilancia nutricional. Fichas técnicas de equipos antropométricos. Cronograma de mantenimiento se encuentra cargado en la carpeta seis de compromisos generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 19 de 64

	El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, el cual se implementó durante el periodo del informe.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012946, del 6 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 177213 del 21 de marzo de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitarias. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos 21 de marzo de 2025. Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a establecimiento educativos. 6 de mayo de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 19 de junio de 2025 en la cual no se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias de preparación de alimentos y establecimientos educativos. 19 de junio de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento Básico Jardín Infantil Fana dirigido al talento humano el 06 de junio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se	Plan de Saneamiento básico JIC FANA. Socialización PSB. Formato declaración de compromiso. Formatos control plan de saneamiento. Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional Certificados de higienización de tanques, ficha técnica del agente utilizado, procedimiento y concepto sanitario del proveedor del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 20 de 64

	encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 23 de abril de 2025.	. Fichas técnicas y de seguridad de los elementos de aseo utilizados Certificado de control integrado de plagas 25 de junio de 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Plan, cronograma de educación sanitaria y hoja de vida del capacitador. Certificados médicos personal manipulador de alimentos. Formato de entrada y salida de elementos de aseo colaboradoras y colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 21 de 64

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos”	Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. Listado de proveedores de alimentos. Formato autorización de cambio de preparaciones Formato plan de compras. Formato de verificación transporte de alimentos. Formato de entrada y salida de alimentos asociados. Formato de recepción de alimentos. Formato preparación de alimentos. Formato control de temperatura de equipos de refrigeración. Formato control de temperatura de equipos de congelación. Formato control y medición de desperdicios de alimentos. Acta socialización perdida y desperdicios de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas. con fecha de emisión del 9 de enero de 2025.	Concepto sanitario proveedor: E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Concepto sanitario proveedor: COOPERATIVA COLANTA Concepto sanitario proveedor: Panadería Productos Universal (Ciro Alejandro Guerrero Piñeros). Concepto sanitario y autorización sanitaria del proveedor: CARNES IBERIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 22 de 64

	COOPERATIVA COLANTA con NIT 8909044786 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7303-2013-24 para lácteos con fecha de emisión del 15 de agosto de 2024. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N 174476 para productos de panadería con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimientos de los siguientes proveedores: CARNES IBERIA con NIT 901344384 -8 y Concepto Sanitario emitido por INVIMA mediante oficio comisorio No 7303-2951-24, con fecha de emisión del 26 de noviembre de 2024. Autorización sanitaria mediante resolución 2018027433 de julio de 2018. DROGUERIA CLÁSICA N°3 con NIT 7311234 y acta de inspección Vigilancia y Control, Higiénico Sanitario a Establecimientos Farmacéuticos Distribuidores Minoristas número MS05N020417. Con fecha del 22 de octubre de 2024. INCUBADORA SANTANDER con NIT 890200474-5 y acta de inspección sanitaria 600.231.226 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas. Con fecha de emisión del 22 de julio de 2024. SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A con NIT 890107487-3 y Acta de inspección sanitaria AS05N 005078, con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas en grandes superficies. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Concepto sanitario proveedor: DROGUERIA CLÁSICA N°3 Concepto sanitario proveedor: INCUBADORA SANTANDER Concepto sanitario proveedor: SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. Conceptos sanitarios vehículos transportadores de alimentos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad	Fichas técnicas de equipos y menaje.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 23 de 64

	suficiente para la atención de las niñas y los niños. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Inventario de elementos mínimos del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: AIGP del nivel párvulos, de quién presentan soporte médico con diagnóstico de alergia al huevo. ISRR del nivel párvulos, de quién se continua con diagnóstico de alergia al huevo.	Certificación expedida por el médico tratante del participante AIGP. Certificación expedida por el médico tratante del participante ISRR
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 162 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Maternal: 10 Caminadores:47 Párvulos: 45 Prejardín: 60 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega	Planillas físicas y editables de la entrega de alimentos jornada liberada del 06 de junio de 2025. Planillas físicas y editables de la entrega de alimentos jornada pedagógica del 19 de junio de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 24 de 64

	de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante consejerías sobre el tema alimentación infantil, los días 12 y 13 de junio de 2025 y la publicación de una cartelera informativa sobre “extracción manual de la leche materna, transporte y suministro” el 11 de junio de 2025. Presentaron el soporte del radicado de la ficha de uso de la sala amiga de la familia lactante, a la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social con fecha del 26 de junio de 2025.	Formato de elementos mínimos para la implementación del componente Bienestar Integral : Sala amiga de la Familia Lactante. Fichas técnicas de los equipos de la sala amiga de la familia lactante. Formato de autoapreciación sala amiga de la familia lactante en entorno institucional. Formato plan de acción sala amiga de la familia lactante en entorno institucional. Certificado de reconocimiento de sala amiga de la familia lactante en el ámbito institucional. Control de temperaturas equipo Sala amiga de la familia lactante. Acta de socialización del tema extracción manual de la leche materna con el grupo de apoyo a la lactancia materna. 11 de junio de 2025. Actas de consejería en lactancia materna del 12 y 13 de junio de 2025. Formato ficha SIRBE información básica y transversal: uso sala amiga de la familia lactante, RADICADA EL 26 DE JUNIO DE 2025.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 06 y 18 de junio 2025 la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia.	Plan de selección e inducción. Cronograma inducción reinducción-evaluación. Actas inducción.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 25 de 64

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron las hojas de vida el 03 de junio de 2025, de acuerdo con los niños y niñas matriculados de la siguiente manera: Responsable del Servicio (1) Profesionales en atención a la primera infancia (15). Auxiliar en Atención a la primera Infancia (4) Auxiliar de servicios generales (4) Personal Manipulador de Alimentos (4) Bajo el Acuerdo Id 20250603-121908-b8fd72-93472929 y 20250603-122038-7410e1-04944892. Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados los cuales son de trabajo a término indefinido y a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 01 de junio de 2025 y terminación el 05 de diciembre de 2025.	Hojas de vida de las y los colaboradores. Oficio de verificación de perfiles Contratos de las y los colaboradores se encuentran en el compromiso 8.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Mediante correo electrónico del 12 y 18 de junio de 2025 radicaron tres (3) hojas de vida con los soportes para su respectiva verificación de los perfiles de una (1) profesional en atención a la primera infancia, una (1) auxiliar administrativo y una (1) auxiliar de servicios generales.	Notificación de cargue de hojas de vida de las y los colaboradores.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 18 de junio de 2025, notificaron mediante correo electrónico al supervisor sobre los cambios que se presentaron en la contratación de una persona en el perfil de profesional en atención a la primera infancia.	Notificación de cargue de hojas de vida de las y los colaboradores.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Carpeta digital con los documentos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de	El 25 de junio de 2025 la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre condiciones de	Acta de socialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 26 de 64

5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	estructura, parámetros urbanísticos e infraestructura por medio de un infograma; presentó acta firmada.	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Contratos de las y los colaboradores.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La profesional en atención a la primera infancia Sandra Milena Forero Restrepo presentó renuncia voluntaria, trabajo hasta el 17 de junio de 2025, en su reemplazo ingreso Sandra Milena García Sánchez el 18 de junio de 2025 con fecha de emisión del aval el 18 de junio de 2024 y cobertura de ARL 03 de abril de 2025. La señora Andrea del Pilar Sabogal Holguín del perfil manipulador de alimentos presentó incapacidad médica de 8 días del 27 de junio hasta el 4 de julio de 2025. La profesional en atención a la primera infancia Jaqueline Ramírez Torres presentó incapacidad médica de 03 días del 17 al 19 de junio de 2025.	Carta renuncia Sandra Forero Contratos con afiliación a seguridad social y ARL del remplazo. Incapacidad Jackeline Ramírez Torres
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Cronograma Diagnóstico institucional. Plan de cualificación.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 7 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 11 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 06 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó con las y los colaboradores sobre la actividad de la jornada liberada “Mapa de sueños y Metas”;	Certificados de cualificación en primero auxilios énfasis en primera infancia Prevención y detección de la violencia sexual y Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Acta de la jornada liberada. Acta de bienestar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 27 de 64

	presentaron acta y formato ficha SIRBE talleres. El 20 de junio de 2025 la responsable del servicio y el comité de bienestar dirigieron la actividad de bienestar con las y los colaboradores llamada “juego de exploración, carrera de observación” mediante la dinámica paletas de colores con la finalidad de reflexionar sobre la importancia de los tiempos y el trabajo en equipo.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 03 de enero de 2025. El 06 de junio de 2025 la Administradora de Riesgos Laborales – ARL SURA realizó inspecciones de seguridad locativa, presentó informe.	Matriz seguridad y salud en el trabajo. Informe inspección seguridad locativa.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	El 16 de junio de 2025 presentó accidente laboral la profesional de atención a la primera infancia Jackeline Ramírez Torres toda vez que sufrió una caída y golpe en el hombro izquierdo. Dicho accidente fue reportado a la ARL SURA el 16/06/2025 mediante plataforma AR.	Reporte de accidente.
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, propósitos y principios del Jardín Infantil. El 06 y 18 de junio 2025 la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad del jardín infantil (visión, misión, propósitos y principios); presentaron acta y planilla de asistencia.	Documento Misión, visión, propósitos y objetivos del Jardín Infantil. Acta de inducción se encuentra cargada en el compromiso 1 en el componente equipo humano.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio y revisado por la gestora local el 24 de junio de 2025, presentó acta de seguimiento.	Plan de mejora continua. Acta de seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 28 de 64

procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado y organizado al 27 de junio de 2025.	Tablas de Retención Documental de la SDIS.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado que los primeros 10 días de cada 2 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias.	Documento del procedimiento de recepción de solicitudes, quejas o PQR.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 60 historias sociales de los niños y niñas del nivel maternal y caminadores, de las cuales se encontraron 18 con documentación completa y 42 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 03 de junio de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 28 y 30 de junio de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Compromisos de los participantes firmados.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 11 de junio de 2025, realizó una inscripción del niño MGV para el nivel de caminadores. El 11 de junio de 2025, realizó una inscripción de la niña SABR para el nivel de maternal. El 11 de junio de 2025, realizó una inscripción del niño IYRR para el nivel de caminadores. El 12 de junio de 2025, realizó una inscripción de la niña CAGC para el nivel de caminadores.	Soporte pantallazo cargue en SIRBE.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN,	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE:	Ficha genérica de novedades por actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 29 de 64

SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 11 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño MGV en el nivel de caminadores. El 11 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña SABR en el nivel de maternal. El 11 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño IYRR en el nivel de caminadores. El 11 de junio de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña CAGC en el nivel de caminadores.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Carnet de los niños y las niñas.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135418 del 03/08/2025 y en acciones en conjunto con el asociado, recopilando los soportes frente a las inasistencias de los participantes, se está gestionando los cambios en el aplicativo SIRBE de asistencia para 15 participantes y la inasistencia de 11 participantes correspondientes al mes de junio.	Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Realizaron búsqueda activa de cupos asignados y disponibles por medio de un aviso informando sobre los cupos disponibles en el nivel de caminadores y pre jardín; presentó acta del 13 junio de 2025.	Acta de búsqueda activa.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Registro fotográfico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 30 de 64

con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Imágenes del archivo digital y físico.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 06 y 18 de junio 2025 la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la Resolución N.º 0083 de 2021 la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital; presentaron acta y planilla de asistencia.	Acta socialización se encuentra cargada en el compromiso 1 equipo humano.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Fichas genéricas novedades para el registro de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 31 de 64

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de tratamiento de datos.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la profesional de atención a la primera infancia Mónica María Mendivelso Martínez de fecha 04 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 28/06/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°87824724-88194347 con fecha de pago 02/07/2025 y 15/07/2025, cotizando salud del mes julio 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2025.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 32 de 64

	De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, las cuales fueron vinculadas 27 por contrato a término Fijo y 3 por contrato indefinido Se presentaron valores mayores cancelados en salarios y seguridad social, se tomó el valor según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el Asociado	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo verificado del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $146.377.348, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $90.670.625, Vigilancia $5.984.536, Elementos de Aseo Institucional $2.355.382, Material Didáctico $4.800.649, Papelería Administrativa $671.160, Elementos de Aseo Personal $11.079.266, Papelería niños $1.696.576, Alimentos $25.465.399, Servicios Públicos e Internet $2.246.083 y PIGA $1.407.672.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Informe Financiero
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el mes de junio de 2025 no fue acreedor del beneficio Métrica 1	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Informe Financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:26:27-05:00 - Pagina 33 de 64

Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 10 de junio de 2025 la responsable del jardín Francia Rodríguez y la auxiliar administrativa Sandra Bello asistieron a la reunión “Orientaciones generales para el inicio de la operación de los jardines infantiles cofinanciados” en la Carrera 7 No. 32 -12 Nivel Central, presentó acta y planilla de asistencia.	Acta de la socialización y listado de la capacitación del procedimiento del deber denuncia

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $1.488.223.524 VALOR DE LA OPERACIÓN $1.411.976.778 APORTE SDIS $1.270.779.100 APORTE ASOCIADO $ 141.197.678 PAGO POR RESULTADOS $ 76.246.746
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 34 de 64

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 0 $ 0 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$1.411.976.778 $1.270.779.100 $ 141.197.678
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

03 Al 30 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$52.981.740
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$11.107.040
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.366.320
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.948.785
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.050.500
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.984.536
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.355.382
	MATERIAL DIDACTICO	$ 4.800.649
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 671.160
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$11.079.266
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.696.576
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.008.445
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 5.814.047
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.905.044
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$10.737.863
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$2.246.083
	PIGA	$1.407.672
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
TOTAL A PAGAR		$146.377.348

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 35 de 64

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamiento mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 36 de 64

	presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 37 de 64

	establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 38 de 64

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 39 de 64

	educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 40 de 64

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 41 de 64

6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 42 de 64

	familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 43 de 64

	vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 44 de 64

	los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17 7221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 45 de 64

	alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 46 de 64

	establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 47 de 64

	que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 48 de 64

	peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 49 de 64

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 50 de 64

12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 51 de 64

	contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 52 de 64

	estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Mediante comunicado de fecha 13 de junio de 2025, el asociado manifestó optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-736ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 53 de 64

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 54 de 64

identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
La responsable del servicio manifestó “Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	2025-07-02	$6.930.865
PENSIÓN	2025-06	2025-07-02	$8.871.514
ARL	2025-06	2025-07-02	$391.158
PARAFISCALES	2025-06	025-07-02	$4.990.227

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 55 de 64

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FANA CONVENIO N°8421-2025.**			No Instrumento:	1
			Fecha:	8 de agosto de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DEL 03 AL 30 DE JUNIO 2025**		**VALOR ACUMULADO**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	**APORTE SDIS**	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS				
TALENTO HUMANO	**$ 90.670.625**	**$ -**	**$ 90.670.625**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 52.981.740	$ -	$ 52.981.740	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.107.040	$ -	$ 11.107.040	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.366.320	$ -	$ 4.366.320	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.948.785	$ -	$ 8.948.785	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.050.500	$ -	$ 9.050.500	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 9.562.840	$ -	$ 9.562.840
VIGILANCIA	$ 5.984.536	$ -	$ 5.984.536	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.850.812	$ -	$ 3.850.812
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 4.957.428	$ -	$ 4.957.428
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.355.382	$ -	$ 2.355.382	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 4.800.649	$ -	$ 4.800.649	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 671.160	$ -	$ 671.160	$ -
COSTOS VARIABLES				
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11.079.266	$ -	$ 11.079.266	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.696.576	$ -	$ 1.696.576	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 25.465.399**	**$ -**	**$ 25.465.399**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.008.445	$ -	$ 1.008.445	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 5.814.047	$ -	$ 5.814.047	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.905.044	$ -	$ 7.905.044	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.737.863	$ -	$ 10.737.863	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION				
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 2.246.083	$ -	$ 2.246.083	$ -
PIGA	$ 1.407.672	$ -	$ 1.407.672	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	**$ 146.377.348**	**$ 18.371.080**	**$ 146.377.348**	**$ 18.371.080**
PORCENTAJE DE APORTES	**0,00%**	**0,00%**	**88,85%**	**11,15%**
TOTALES	**$ 164.748.428**		**$ 164.748.428**	

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 03 AL 30 DE JUNIO DEL 2025 POR VALOR DE $164.748.428

APORTES SDIS POR VALOR DE $146.377.348

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $18.371.080

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde el 03 de junio 2025 hasta el 05 de diciembre 2025) según la cobertura establecida contractualmente, que son 210 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 3.780 asistencias (210 x 18).

Para la verificación financiera del período del 3 al 30 de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 875 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 56 de 64

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 5.880 (210 cupos por 28 días) y este jardín no tuvo cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $90.670.625. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 56.424.566	$ 21.183.764	$ 13.062.295	$ -	$ -	$ 90.670.625	$ -	$ 90.670.625
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.554.367	$ 1.055.674	$ 606.199	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 32.902.411	$ 12.440.790	$ 7.638.539	$ -	$ -	$ 52.981.740	$ -	$ 52.981.740
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.943.472	$ 2.561.036	$ 1.602.532	$ -	$ -	$ 11.107.040	$ -	$ 11.107.040
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.752.484	$ 983.264	$ 630.572	$ -	$ -	$ 4.366.320	$ -	$ 4.366.320
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.635.916	$ 2.020.640	$ 1.292.229	$ -	$ -	$ 8.948.785	$ -	$ 8.948.785
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.635.916	$ 2.122.360	$ 1.292.224	$ -	$ -	$ 9.050.500	$ -	$ 9.050.500
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	28/06/2025	BANCOLOMBIA				17521850 70-9		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2/07/2025- 15/07/2025	MI PLANILLA				87824724-88194347		31

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $9.562.840, de los cuales corresponden a aportes del asociado, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/06/2025	N/A	$ -	$ 9.562.840	$ 9.562.840
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 9.562.840	$ 9.562.840

VIGILANCIA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $5.984.536 que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CUSTODIAR LIMITADA	CUST-7217	1/07/2025	29/05/2025	$ 5.984.536	$ -	$ 5.984.536
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.984.536	$ -	$ 5.984.536

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $3.850.812 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/06/2025	$ -	$ 3.850.812	$ 3.850.812
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.850.812	$ 3.850.812

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 57 de 64

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $4.957.428, que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	30/06/2025	$ -	$ 4.957.428	$ 4.957.428
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 4.957.428	$ 4.957.428

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $2.355.382 que corresponde a recursos de la SDIS y fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Soporte 64286 por valor de $146.284, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente

Soporte 325 por valor de $140.000, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente

Soporte 13608 por valor de $149.940, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE35829	6/06/2025	$ 727.469	$ -	$ 727.469
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-191478	3/06/2025	$ 833.575	$ -	$ 833.575
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE126020	4/06/2025	$ 794.338	$ -	$ 794.338
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 2.355.382	$ -	$ 2.355.382

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $5.023.935 que corresponden a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS PINOCHO SA	800.026.452-0	41232	17/06/2025	$ 4.800.649	$ -	$ 4.800.649
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 4.800.649	$ -	$ 4.800.649

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.053.136 que corresponden a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE2277	5/06/2025	$ 671.160	$ -	$ 671.160
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 671.160	$ -	$ 671.160

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $18.593.820 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.304.125. El valor de $3.210.429 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36ce1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 58 de 64

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV5796	6/06/2025	$ 7.334.887	$ -	$ 7.334.887
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT64284	4/06/2025	$ 2.430.770	$ -	$ 2.430.770
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE325691	4/06/2025	$ 117.824	$ -	$ 117.824
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE11504	25/06/2025	$ 1.195.785	$ -	$ 1.195.785
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 11.079.266**	**$ -**	**$ 11.079.266**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.696.576 que corresponde a recursos de la SDIS. No se aplicaron descuentos y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE2276	5/06/2025	$ 1.696.576	$ -	$ 1.696.576
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.696.576**	**$ -**	**$ 1.696.576**

ALIMENTOS:

Se proyectó para el periodo verificado el valor de $35.802.900 (Maternal $1.369.620, Caminadores $8.523.360, Párvulos $10.614.240, Prejardín $15.295.680) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $8.259.243 (Maternal $266.315, Caminadores $2.209.760, Párvulos $2.044.224, Prejardín $3.738.944) el valor de $2.078.258 no fue llevado a la ejecución (Maternal $83.248, Caminadores $476.382, Párvulos $646.635, Prejardín $871.993) Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLANTA	890904478-6	4041-2188170	3/06/2025	$ 1.986.847	$ -	$ 1.986.847
COLANTA	890904478-6	4041-2190254	4/06/2025	$ 238.500	$ -	$ 238.500
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB9500	3/06/2025	$ 2.344.000	$ -	$ 2.344.000
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB9499	3/06/2025	$ 2.828.900	$ -	$ 2.828.900
COLANTA	890904478-6	4041-2200164	10/06/2025	$ 2.223.342	$ -	$ 2.223.342
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB9591	11/06/2025	$ 81.500	$ -	$ 81.500
COLANTA	890904478-6	4041-2210837	17/06/2025	$ 257.580	$ -	$ 257.580
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 9.960.669**	**$ -**	**$ 9.960.669**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	F1E2726	3/06/2025	$ 382.398	$ -	$ 382.398
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-6	FSBO-97604	2/06/2025	$ 432.900	$ -	$ 432.900
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB638	3/06/2025	$ 2.321.950	$ -	$ 2.321.950
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB667	8/06/2025	$ 3.643.150	$ -	$ 3.643.150
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB666	8/06/2025	$ 375.000	$ -	$ 375.000
E&E INSTITUCIONALES SAS	830.115.508-5	FE122620	10/06/2025	$ 1.768.656	$ -	$ 1.768.656
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-6	FSBO-97846	12/06/2025	$ 283.050	$ -	$ 283.050
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107487-3	02LQ78301	26/06/2025	$ 70.800	$ -	$ 70.800
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107487-3	02LQ75823	9/06/2025	$ 70.800	$ -	$ 70.800
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975-0	CB680	15/06/2025	$ 2.466.450	$ -	$ 2.466.450
E&E INSTITUCIONALES SAS	830.115.508-5	FE123213	16/06/2025	$ 1.032.976	$ -	$ 1.032.976
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG2769	27/06/2025	$ 196.000	$ -	$ 196.000
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG2767	27/06/2025	$ 2.399.600	$ -	$ 2.399.600
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG2772	27/06/2025	$ 5.000	$ -	$ 5.000
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG2773	27/06/2025	$ 56.000	$ -	$ 56.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 15.504.730**	**$ -**	**$ 15.504.730**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 25.465.399**	**$ -**	**$ 25.465.399**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 59 de 64

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $4.526.620 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $2.280.537 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TELEFONIA E INTERNET R1110775845	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236
TELEFONIA E INTERNET FC 100021670 2	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 122.072	$ -	$ 122.072
TELEFONIA E INTERNET BOPT 133067512	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 51.295	$ -	$ 51.295
GAS NATURAL CTA. CTO. 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 2.020.480	$ -	$ 2.020.480
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 2.246.083**	**$ -**	**$ 2.246.083**

PIGA:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.407.672 que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DANIEL SANCHEZ CRISTANCHO	88233971	JSC-JSC448	6/06/2025	$ 400.000	$ -	$ 400.000
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE13607	16/06/2025	$ 1.007.672	$ -	$ 1.007.672
TOTAL PIGA				**$ 1.407.672**	**$ -**	**$ 1.407.672**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $1.925.700 que corresponde a recursos de la SDIS, no se llevó ningún valor a la ejecución.

Nota: Dada la sensibilidad de la información financiera contenida en el presente punto del informe de supervisión, no se incluyen cuadros en formato editable. Lo anterior obedece a que estos informes suelen ser objeto de revisión y ajustes, lo cual podría dar lugar a modificaciones no autorizadas que comprometan la integridad de la información originalmente consolidada por los profesionales financieros. En este sentido, la decisión de no aportar documentos editables constituye una medida preventiva orientada a salvaguardar la fidelidad y trazabilidad de la información acá reportada.

La información financiera incorporada en el presente informe de supervisión proviene de los instrumentos de verificación financiera que integran los papeles de trabajo del profesional de apoyo a la supervisión designados para el efecto en materia financiera. Dichos papeles de trabajo se encuentran almacenados en archivos en formato Excel, los cuales hacen parte del expediente interno del convenio correspondiente y reposan en el Drive institucional habilitado por la Subdirección de Infancia para la gestión documental derivada del ejercicio de supervisión.

Cabe destacar que estos papeles de trabajo son aprobados por el supervisor y socializados con el asociado, y se encuentran sujetos al ejercicio del derecho de contradicción. Una vez conciliada y aprobada por ambas partes la información allí contenida, esta se consolida en un archivo en formato PDF, el cual es suscrito por las partes intervinientes y posteriormente cargado en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 60 de 64

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 80 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en dos fases diferenciadas:

1. Primera verificación financiera:
Se efectuó entre los días 7 y 14 de julio de 2025, una vez el asociado remitió la información requerida. Para dicho análisis se tomaron como fuente base las planillas físicas denominadas “Metafísica”, sobre las cuales se aplicaron los cálculos de verificación preliminar. Esta información fue socializada con el asociado.

2. Segunda verificación financiera:
Correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio de 2025, proceso requerido por la supervisión en consideración a que el convenio establece que el reporte de asistencia se realiza en el SIRBE, por cuanto constituye la fuente oficial de información. En consecuencia, se realizó por la supervisión el contraste y convalidación documental correspondiente, conforme a lo previsto en los instrumentos contractuales.

En desarrollo de esta segunda verificación, el equipo de apoyo a la supervisión advirtió la necesidad de efectuar una tercera validación en campo, y su ajuste posterior en el sistema SIRBE, debido a las inconsistencias detectadas entre los registros complementarios y la información allí consignada.

En consecuencia, para el pago del mes de junio de 2025, atendiendo los tiempos requeridos para efectuar la verificación definitiva de los datos obtenidos en las visitas, se adoptó como fuente única de análisis financiero la información reportada por el ASOCIADO en el sistema SIRBE, la cual fue descargada el lunes 4 de agosto y la misma fue socializada entre el 13 y 14 de agosto de la presente vigencia con el asociado. En esta fase, y de acuerdo al cotejo realizado, únicamente en casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Finalmente, se precisó durante la socialización con el Asociado que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio se encuentren actualizados y verificados en el SIRBE, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión procedió a general el respectivo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 61 de 64

requerimiento. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el consecutivo S2025135432 del 03 de agosto de 2025. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión,

La subdirectora para la infancia retomo la supervisión del convenio mediante resolución 2196 del 04 de agosto de 2025, en fecha 15 de agosto de 2025, suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 de junio al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/08/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ángela Marcela Torres Barrios - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Yodi Tatiana Contreras Mayorga – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 62 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749

Creación: 2025-08-15 18:42:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-15 19:28:25

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: RICARDO GARZON BARRIOS

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: CAROLINA JIMENEZ MARTINEZ

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA

Elaboración: ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 63 de 64

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749

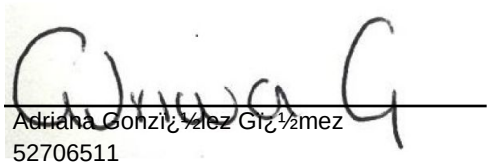
Estado: Finalizado

Creación: 2025-08-15 18:42:57

Finalización: 2025-08-15 19:28:25

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA



YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA
1016037292
ycontrerasm@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Infancia - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749
2025-08-15T19:28:27-05:00 - Pagina 64 de 64

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250815-184257-36cee1-17221749

Creación: 2025-08-15 18:42:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-15 19:28:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:43:13 Lec.: 2025-08-15 18:47:10 Res.: 2025-08-15 18:47:14 IP Res.: 152.201.233.237
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFABCIA	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:47:14 Lec.: 2025-08-15 18:59:12 Res.: 2025-08-15 18:59:18 IP Res.: 179.19.87.59
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:59:18 Lec.: 2025-08-15 18:59:50 Res.: 2025-08-15 18:59:56 IP Res.: 190.216.132.205
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-08-15 18:59:56 Lec.: 2025-08-15 19:26:09 Res.: 2025-08-15 19:26:12 IP Res.: 186.154.37.224
Revisión	YODI TATIANA CONTRERAS MAYORGA ycontrerasm@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Infancia - SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-15 19:26:12 Lec.: 2025-08-15 19:27:45 Res.: 2025-08-15 19:27:51 IP Res.: 191.95.50.249
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-08-15 19:27:52 Lec.: 2025-08-15 19:28:21 Res.: 2025-08-15 19:28:25 IP Res.: 191.156.146.92